

Bogotá D.C. 02 marzo 2026

**Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)**

La suscrita Inspectora Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC-06, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA DE AUDIENCIA	HORA
BARACETA LINARES BRAYAN STIVEN	1000694307	2023533870102933E	11-001-6-2023-10037411	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	10 de marzo de 2026	7:00 a. m.
HERNÁNDEZ PICHARDO EDGLYS YANOR	22955324	2023583870103982E	11-001-6-2023-10037470		10 de marzo de 2026	7:20 a. m.
RAMÍREZ ACOSTA CAMILO ANDRES	1026281127	2023533870101238E	11-001-6-2023-10038393		10 de marzo de 2026	7:40 a. m.
BRIZUELA MEJIAS MEYER JESUS	22493177	2023643870100618E	11-001-6-2023-10038438		10 de marzo de 2026	8:00 a. m.
ARRIETA SALAS PEDRO JOSE	1004335472	2023533870101242E	11-001-6-2023-10038445		10 de marzo de 2026	8:20 a. m.
RUEDA CHIBUQUE IVAN FRANCISCO	1000579484	2023663870100832E	11-001-6-2023-10038487		10 de marzo de 2026	8:40 a. m.
NIETO PATINO MARLON ESTIVEN	1023952385	2023533870102942E	11-001-6-2023-10038493		10 de marzo de 2026	9:00 a. m.
RODRIGUEZ VASQUEZ BRANDO ESTIVEN	1073717356	2023533870102943E	11-001-6-2023-10038519		10 de marzo de 2026	9:20 a. m.
LANCHEROS RUEDA BRAYAN CAMILO	1072925789	2023533870102944E	11-001-6-2023-10038548		10 de marzo de 2026	9:40 a. m.
ANDRADE LUQUE JORDANNY ALFREDO	25060318	2023643870100631E	11-001-6-2023-10039863		10 de marzo de 2026	10:00 a. m.
RENGIFO COLORADO RONNY FABRICIO	1024533161	2023533870101266E	11-001-6-2023-10039889		10 de marzo de 2026	10:20 a. m.
SAAVEDRA ACEVEDO SEBASTIAN	1000696729	2023643870100628E	11-001-6-2023-10039937		10 de marzo de 2026	10:40 a. m.
VELASQUEZ LONDONO DIEGO ANDRES	1020425441	2023533870102947E	11-001-6-2023-10039948		10 de marzo de 2026	11:00 a. m.
DIAZ BOLIVAR ESTEBAN	1012344360	2023533870102949E	11-001-6-2023-10040038		10 de marzo de 2026	11:20 a. m.
PENA CANON OMAR YESID	1128624630	2023533870102948E	11-001-6-2023-10040054		10 de marzo de 2026	11:40 a. m.
GONZALEZ LOZANO LUIS ENRIQUE	1026553819	2023643870100639E	11-001-6-2023-10040843		10 de marzo de 2026	1:00 p. m.
BUITRAGO QUIROGA JOSE AGUSTIN	1000594402	2023663870100316E	11-001-6-2023-10040984		10 de marzo de 2026	1:20 p. m.
CHINCHILLA CAMAYO ALEJANDRA	53009796	2023533870102952E	11-001-6-2023-10041008		10 de marzo de 2026	1:40 p. m.
VARGAS LADINO DEIVY ALEXANDER	1000776087	2023533870101284E	11-001-6-2023-10041848		10 de marzo de 2026	2:00 p. m.
DELGADO GUALTEROS DIEGO ANDRES	1024482310	2023533870101286E	11-001-6-2023-10041858		10 de marzo de 2026	2:20 p. m.
GUERRERO PAEZ HENRY SEBASTIAN	1026290359	2023643870100647E	11-001-6-2023-10041861		10 de marzo de 2026	2:40 p. m.
OLAVE MARTINEZ FABIAN YESID	1010219194	2023533870101287E	11-001-6-2023-10041865		10 de marzo de 2026	3:00 p. m.
RODRIGUEZ ROMERO CHRISTIAN JULIA	1026308464	2023533870101298E	11-001-6-2023-10041887		10 de marzo de 2026	3:20 p. m.
ARDILA FERNANDEZ CRISTIAN ORLANDO	1033815789	2023663870100321E	11-001-6-2023-10041900		10 de marzo de 2026	3:40 p. m.
BLANCO DUENAS ANDRES FELIPE	1000156404	2023523870100954E	11-001-6-2023-10042911		10 de marzo de 2026	4:00 p. m.

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC-06 ubicada en la Diagonal 23 No.69A - 55 / módulo 5 / Local 124 Terminal de Transporte Salitre, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,

LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL  
INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ  
ATENCIÓN AL CIUDADANO AC 6  
[lina.beltran@gobiernobogota.gov.co](mailto:lina.beltran@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Yohana Patricia Prieto – Auxiliar Administrativo AC 6  
Revisó/Aprobó: LEBV – Inspectora AC 6  
Correo electrónico: [yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co](mailto:yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co).